



“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05-2023-SA-FE-UNFV

Siendo las 8.00 pm del día jueves 17 de Agosto de 2023, reunidos en la Plataforma Team del Decanato de la Facultad de Educación, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la presencia del Decano (e) de la Facultad de Educación **Dr. Raúl Ernesto Porras Lavalle**, la secretaria Académica **Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón** y los consejeros:

DOCENTES PRINCIPALES

Dr. Pedro Alipio Vásquez García
Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández
Dra. Miriam Liliana Flores Coronado

DOCENTES ASOCIADOS

Dr. César Matos Huamán
Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez

DOCENTE AUXILIAR

Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz de Mejía

ESTUDIANTES

Srta. Guissella Silva Galindo
Srta. Hayza Kellyneth Leyva Morales

El Señor Decano de la Facultad de Educación, solicita a la secretaria Académica verificar si existe Quorum para iniciar la Sesión, la secretaria Académica contesta que, si existe Quorum, Señor Decano.

EL DECANO. – Solicita a la secretaria Académica pasar asistencia a todos los consejeros que se encuentran en la Sala Virtual; para dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

La Secretaria académica solicita al Decano aprobar el Acta anterior; somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**

INFORMES

EL DECANO. - Saluda a todos los presentes, comenta que sería posible presentar un proyecto para reactivar las unidades de producción dedicada a ciertas actividades como cursos, seminarios, diplomados y así de esta manera reorganizamos la Facultad es bueno establecer criterios. Siempre respetando los tarifarios del TUPA.

EL DECANO. - Manifiesta con respecto al caso de los Docentes de la Escuela Profesional de Primaria Carlos Bernardo y la docente Claudia Rivera ; se ha enviado el expediente a la Comisión Disciplinaria y al Defensor Universitario; también se envió a la Doctora Clotilde Spelucín M. una comunicación que dichos docentes mencionados no tengan relación cercana con los estudiantes; La Directora de la Escuela Profesional comunicó que por error en sus nombres los docentes no existían; Por ello para evitar problemas tuvimos que retirar ya que no contábamos con el informe adecuado en ese momento, eso es lo que les puedo informar.

El Docente Carlos Bernardo ha enviado una carta abierta a todas las autoridades, a todos los niveles que también se ha incluido en el expediente, al Defensor Universitario y a la Comisión Disciplinaria.

Por otro lado, es el caso del Docente que estaban los alumnos pidiendo su cambio, el Dr. Jorge Bendezú conversó con los estudiantes y al final quedaron que los 17 alumnos no querían llevar el curso con el Docente Luciano Pérez Guevara, posteriormente aparecieron 2 estudiantes más se solidarizaron con el grupo de alumnos que solicitaban el cambio del Docente mencionado.

Se conversó con el Dr. José Zorrilla Díaz Director del Departamento del DATE, para que proceda el cambio de Docente Luciano Pérez Guevara, y así quedo resuelto el problema.

El Defensor Universitario contestó y el expediente tendría que haberse enviado completo, nuevamente después de comprobar que el expediente ya se encontraba completo se le volvió a elevar al Defensor Universitario.

El Decano, manifiesta que ahora ha surgido otro problema de acoso cibernético en la Escuela Profesional de Educación Física, esto se suscitó con ocho o diez alumnas donde un grupo de estudiantes enviaron a los correos personales de sus compañeras de estudio insultos subidos de tono de una manera muy grotesca; el documento presentado tiene que seguir el mismo procedimiento enviándolo al Defensor Universitario. Y ahí definirá donde será remitido dicho documento. Esto es lo que quería informarles manifestó el Decano (e).

DR. JORGE BENDEZÚ H Manifiesta, si bien es cierto el problema que tenía con el Docente Luciano Pérez Guevara, se envió un documento al Director del Departamento de Tecnología Educativa, para que vea por conveniente el reemplazo de inmediato, y envió al Dr. José Palacios para dictar el curso a dos estudiantes varones y una estudiante mujer. El Defensor Universitario nos pide cuál ha sido la culminación del incidente hoy 17 de Agosto se envió el documento para que tenga conocimiento de ello, esperando que con esa solución que se ha dado quede zanjado dicho incidente que es preocupante.

SEÑOR DECANO. - Manifiesta que el caso del acoso cibernético en donde no se encuentra implicado ningún Docente sino un estudiante o varios. En este caso voy a conversar y averiguar quienes se encuentran implicados, y conversar con las alumnas, porque los padres de familia de las alumnas agraviadas son capaces de cometer un problema mayor.

SEÑORITA GUISELLA SILVA .- Manifiesta que respecto al caso de las alumnas de Educación Física, el día de hoy 08.09.2023 la Consejera conversó con la delegada de la sección y manifiesta que le preguntó acerca de la situación de las 10 estudiantes y la delegada manifiesta que ya han venido sucediendo otros casos similares con otras compañeras de la sección; como Consejera de la Facultad le pregunté si su tutor había tomado cartas sobre el asunto y me manifestó, que en dos ocasiones ha conversado con todos los estudiantes aconsejándolos que se comporten a la altura de las circunstancias, pero este caso ha ido más allá; además la señorita delegada me contó que de cuentas anónimas han estado enviándoles a las estudiantes, insultos con palabras soeces; también me manifestó que tuvieron un compartir que solamente estuvieron una determinada cantidad de estudiantes entonces ellas suponen que uno que estuvo en la reunión es el que envía los anónimos, pero que todavía no pueden señalar exactamente quien es exactamente porque no tienen pruebas contundentes; la delegada manifiesta que los que no firmaron el documento son las estudiantes afectadas; en ningún momento el tutor ha tomado medidas al respecto quiero decir, que no se ha involucrado puesto que no suscribe el documento con su firma.

Le manifesté a la delegada que el Decano tiene conocimiento y es posible que le pida un informe al tutor detallando qué acciones ha tomado ante esta situación, he notado que la Delegada se siente asustada no sé qué está pasando en esa aula, eso es todo lo que tengo que informar.

EL DECANO. - Manifiesta que ha tratado de comunicarse con la estudiante Delegada del aula, a pesar que tuvo múltiples reuniones, en Arquitectura y en el Consejo Universitario. Traté de llamarla varias veces, pero no me contestó, esto es un problema de ataque cibernético, necesario y urgente ponerle límites para que no sucedan esas circunstancias.

PEDIDOS

DR. PEDRO VASQUEZ GARCIA. - Respecto a todo lo que está aconteciendo habría que tomar algunas acciones. En la Facultad de acuerdo a las Normas, sería el momento oportuno aplicar la Resolución Rectoral N° 118-2017. Donde se establece y aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos Disciplinarios para autoridades, docentes y estudiantes; especialmente de temas que están relacionados no con el acoso sexual porque tiene su propia Normativa. En cambio la Resolución Rectoral mencionada se corre traslado directamente al Defensor Universitario, como se procedió en la Sesión Anterior en la cual se ha emitido opinión respecto al expediente y corrió traslado al Defensor Universitario para las indicaciones y averiguaciones respecto al caso, en ese sentido planteó el Consejo de Facultad donde es necesario aplicar la Resolución Rectoral N° 118-2017, propongo que se forme una Comisión de Asuntos No Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios que forman parte de la estructura orgánica para todo tipo de caso que están contemplados excepto el acoso sexual porque eso está contemplado en una normativa expresa; pero si a problemas que se pueden suscitar dentro de la Facultad.

Hasta la fecha no se ha formado la comisión que vea los casos para luego proceder a un informe final de la Comisión del Tribunal de Honor que es la instancia superior; por el cual solicito al Señor Decano que se designe a la Comisión de asuntos contenciosos de acuerdo a la normativa de procedimientos disciplinarios; la Comisión debe estar integrada por tres docentes Principales titulares que no sean miembros del Consejo de Facultad y tres docentes Principales como suplentes.

EL SEÑOR DECANO. – Manifiesta que en caso de los estudiantes a través de la red, para la consulta de libros publicados on line justo hoy tuvimos una conferencia con un experto en este tema de acoso en donde también se encontraba el Defensor Universitario, y un representante del Ministerio de Educación, donde hice la consulta y me dijeron que con las expresiones utilizadas es acoso sexual, ya que las expresiones subidas a los correos de las estudiantes agraviadas son subidas de tono no deberían darse en la Facultad; son expresiones obscenas por eso fue mi consulta y me dijeron que haga un informe y correr traslado a la Defensoría Universitaria.

LA SEÑORITA GUISELLA SILVA.- Solicita dar lectura a un Oficio elaborado por los estudiante, se le admite la lectura el contenido del Oficio que en la racionalización del Departamento de Educación Física de los cursos de investigación como es Investigación I é investigación II ; se debe tener en consideración, primero que se evidencia un déficit de materiales en el repositorio institucional en el área de investigación existiendo solo tres tesis en toda la Facultad y ninguna de la especialidad de Educación Física, segundo los estudiantes de la base 2018 han tenido mucha dificultad con el plan de tesis debido que los docentes que tuvieron a su cargo la asignatura de investigación I y II no han empatizado con la variables propias de la especialidad.

Es por ello que no se ha obtenido resultados satisfactorios en el área, tercero en cuanto a los resultados de la investigación científica de elaboración de tesis de los últimos años de Educación Física requiere que el docente tenga el Perfil de un docente investigador, que conozcan las líneas de investigación de la especialidad, que tengamos docentes de calidad en la elaboración de la tesis en investigación.

EL DECANO .- Manifiesta que sería conveniente programar una serie de conferencias referente a la investigación en el área de Educación Física y Deportes. Para que les explique con las variables que ellos utilizan en su especialidad y servir como asesor de acompañamiento en la elaboración de la tesis.

EL DR. JORGE EDUARDO BENDEZÚ HERNANDEZ. - Manifiesta que sobre el punto tratado se requiere un reforzamiento para que el egresado pueda desarrollar la tesis y servir como coach.

En primer lugar se tendría que racionalizar al docente en la asignatura de Metodología de la Investigación así como Investigación I y II como mínimo tener el grado de Maestro y no solo de Licenciado; y, por otro lado, los Departamentos académicos como es el DAE, DATE que están poblados sugeriría que algunos docentes podrían pasar al Departamento de Educación Física porque en la especialidad tienen docentes que cumplen con el perfil solicitado por el tercio estudiantil y especialistas en el área de investigación porque los especialistas que se encuentran en el DAE y DATE no están racionalizados en la Escuela de Educación Física; sugiero que algunos docentes investigadores de los Departamentos académicos mencionados deberían adscribirse en el DAEF: y que de esta forma tendríamos especialistas en el área y son investigadores natos y conocedores de las variables que manejan los egresados de la Especialidad de Educación Física.

EL SEÑOR DECANO. – Sugiere y recomienda a la Secretaria Académica que las actas de Consejo deben ser más breve y sencilla donde se considere lo más resaltante de las intervenciones.

LA SECRETARIA ACADEMICA. - Procede con dar lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

Proveído N°1346-2023-D-FE-UNFV Racionalización Académica 2023, de los Departamentos Académicos del DAE, DATE y DAEF: se somete a votación **Aprobado por Unanimidad –**

Proveído N° 1395-2023-D-FE-UNFV Proyecto Trabajo Académico, Segunda Especialidad, de la Unidad de Posgrado: Se somete a votación **Aprobado por Unanimidad**

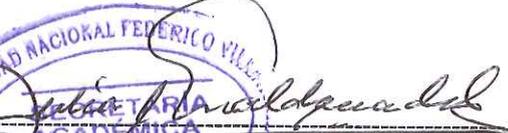
Proveído N° 1440-D-2023-FE- UNFV Cese del Cargo de Docente Asociado TC Dr. **WALTER ALINDOR BURGOS GUERRA**, de la Escuela Profesional de Educación Física: Se somete a votación **Aprobado por Unanimidad.**

Proveído N° 1518-2023-OGCE-FE-UNFV: 36 expedientes de otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, de EUDED (24) y (3) de Pre Grado. Se somete a votación: **Aprobado por Unanimidad**

proveído N° 1524- 2023- D-FE-UNFV : (37) expedientes de Otorgamiento de Título Profesional de Pre- Grado, (30) PROLICED, (4) EUDED- INGLES (3)

Se levanta la sesión siendo las 10 pm


DR. RAUL ERNESTO PORRAS LAVALLE
Decano (e)
Facultad de Educación


DRA. JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON
Secretaria Académica
Facultad de Educación

DOCENTES

Dr. Pedro Alipio Vásquez García



.....

Dra. Miriam Liliana Flores Coronado



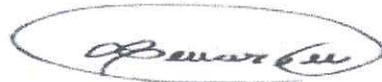
.....

Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández



.....

Dr. César Matos Huamán



.....

Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez



.....

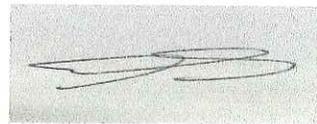
Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz De Mejía



.....

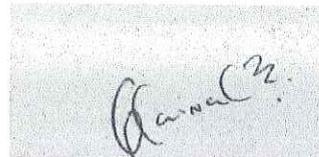
ESTUDIANTES:

Srta. Guissella Silva Galindo



.....

Srta. Hayza Kellyneth Leyva Morales



.....